



RESOLUCION R-Nº 0905-14

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 SEP 2014

Expte. Nº 22.054/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por el Prof. Ricardo Leonardo BURGOS, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la convocatoria a elecciones para la renovación de los consejeros del Claustro de Profesores y del Claustro de Auxiliares ante el CONSEJO ASESOR del citado INSTITUTO, conforme a lo establecido en el artículo 5º inciso s) de la Resolución CS Nº 500/11 – Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

QUE se solicitó la intervención de SECRETARÍA ACADÉMICA la que propone la designación de la Junta Electoral que conducirá, controlará y resolverá cuestiones inherentes a la presente convocatoria, en un todo de acuerdo a lo establecido por el artículo 23 de la mencionada Resolución.

QUE por el mismo artículo se establece que la Junta Electoral fijará el cronograma electoral y sus actos mediante resoluciones fundadas.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar a elecciones para la renovación de los consejeros del Claustro de Profesores y del Claustro de Auxiliares ante el CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Designar la JUNTA ELECTORAL que conducirá, controlará y resolverá sobre la presente convocatoria, la cual estará integrada por las siguientes personas:

TITULARES

- María Waldina IBAÑEZ
- Nancy Beatriz OCAMPO
- Ceferina QUINTANA

SUPLENTE

- Carlos Alberto TABOADA
- Marcela MALDONADO
- José Santos VALDEZ MESA
- Cruz María CARRIZO
- Carolina RUIZ
- Andrea Cecilia CHOCOBAR

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la Junta Electoral fijará el cronograma electoral y sus actos mediante resoluciones fundadas.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el boletín Oficial de la Universidad y Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

C.F.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA